

Comunicado a la opinión pública

Docente señalado de abuso sexual en Bogotá fue retirado de las aulas

Frente a las denuncias recientemente conocidas sobre la presunta comisión de actos de violencia sexual por parte de un docente en contra de estudiantes de un colegio oficial de la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) informa a la opinión pública que:

1. **Rechaza rotundamente cualquier tipo de violencia**, en especial, contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes, presentadas al interior de las Instituciones Educativas Distritales y por fuera de éstas. La Secretaría de Educación tiene total disposición a colaborar con las autoridades competentes para que se tomen todas las medidas necesarias, encaminadas a investigar y sancionar a los responsables de actos que atenten contra la integridad de nuestros y nuestras estudiantes.
2. El pasado 16 de julio de 2021, la entidad recibió a través de un medio de comunicación, el **reporte de un caso de posible violencia sexual** en contra de varias víctimas, cometido presuntamente por un docente que trabaja en un colegio del Distrito. Los hechos habrían sido cometidos entre 2002 y 2007, momento en el que las presuntas víctimas eran menores de edad.
3. Tan pronto se recibió el reporte, la Secretaría de Educación del Distrito activó el **protocolo establecido para atender integralmente este tipo de situaciones**, es decir, acompañamiento y orientación a la comunidad educativa, competencias desde lo disciplinario y medidas administrativas para prevención y protección de los estudiantes de la institución.
4. **La entidad separó temporalmente de las actividades curriculares lectivas** al docente implicado, hasta tanto se defina su situación disciplinaria y penal, como medida de **prevención y protección para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, del interior de las IED**.
5. Asimismo, la Oficina de Control Disciplinario de la entidad recibió la denuncia sobre otro caso presentado meses atrás, iniciando la correspondiente **investigación disciplinaria** con auto de apertura de fecha 19 de abril de 2021. **La Fiscalía General de la Nación, por su parte, según se nos informó, se encuentra adelantando la respectiva investigación penal**, a fin de esclarecer o determinar si existe o no la comisión de una o varias conductas punibles. La Secretaría de Educación reitera su compromiso de colaborar con la investigación en este caso particular, y en los que hubiere lugar para prevenir, investigar y sancionar este tipo de conductas.
6. También, es importante informar que, la Secretaría de Educación del Distrito inició durante el segundo semestre de 2020 el diseño y la implementación del “Plan de trabajo para optimizar la **gestión integral** de la Secretaría de Educación del Distrito frente a casos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al interior de las Instituciones Educativas Distritales”.

El objetivo de este Plan es **mejorar la eficiencia en la respuesta de la Secretaría frente a los casos de presunta violencia sexual** reportados al interior de la comunidad educativa, en los



que están involucrados como presuntos agresores docente o funcionarios, desde sus funciones de promoción de derechos, prevención, atención y seguimiento.

Gracias a este Plan, hoy la entidad cuenta con la **información consolidada que permitirá avanzar en la estrategia jurídica**, en los ámbitos disciplinario y penal, para responder de forma ágil y oportuna a las familias y a los funcionarios. Así mismo, consolidar la respuesta integral de la SED, en materia de prevención, atención, seguimiento, investigación y sanción.

7. La entidad insta a las familias, estudiantes y comunidad educativa en general a **denunciar cualquier hecho de violencia** que vulnere a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, dentro o fuera de las instituciones educativas; así como a conocer y apropiarse las diversas líneas de la atención integral de la Secretaría de Educación para prevenir, atender, seguir y sancionar estas conductas.

¡La educación en primer lugar!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Bogotá D.C., 22 de julio de 2021